Mártes 29 de Setiembre de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm. 526

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m/n	0.60
Provincias. . .	»	0.75
Exteriores . .	»	0.08
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
110—CUYO—110

BIBLIOTECA PÚBLICA Bs As

Dr. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores de la campaña é interior cuyos abonos vencen el 30 del corriente Setiembre, se sirvan renovar su suscricion ántes de la expiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires que no sean abonadas adelantadas.

TELEGRAMAS

Córdoba, Setiembre 28.—A FÍGARO.—La instalacion del Club Juarista del Pueblo Nuevo fué espléndida, tomaron la palabra el Dr. Almada y los Sres. Juan J. Pi y Martinez Pita. Recorriéronse las calles. Mucho entusiasmo.

Instalóse anoche el Club de Gimnasia y Esgrima; asistieron sesenta personas. Hubo varios asaltos.

El estado sanitario de la ciudad es satisfactorio.

Política en calma.—*Correspansal.*

—

Azul, Setiembre 28.—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.*—Hoy sale para esa el Dr. Juarez Celman, acompañado de los Dres. Quirno Costa, Obligado y Escalada y Sres. Saavedra, Ramon Gomez, Machado, Aramburú, Frias, Toledo y otros.

La proclamacion ha obtenido el resultado que esperábamos: dos mil quinientas personas han proclamado al candidato popular, en medio del mas frenético entusiasmo. Lo saludo en nombre de los amigos que han sentido su ausencia,—*Francisco Leyria.*

—

Azul, Setiembre 27—*A Antonino Cambaceres, Presidente del Comité Nacional*—Espléndida manifestacion; dos mil quinientas personas aclaman al Dr. Juarez, asociándose á este acto todas las demás de este pueblo. Esta noche gran baile.

Lo saluda—*Ramon Gomez.*

—

Azul, Setiembre 27—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional*—Encuéntrome en el Azul representando al Comité de Juarez; el éxito de nuestra causa es espléndido y entusiasta, por lo que lo felicito con toda la efusion de mi alma—*Márcos Villafañe.*

Viejobueno y M. Paz

ACLARACION

Por motivos particulares, puramente mios y absolutamente estraños al público, habia confiado á un amigo la redaccion de FÍGARO de ayer.

Ese amigo no conocia mi estimacion por el General Viejobueno y el Sr. D. Máximo Paz, ni la alta idea que tengo formada de la probidad de esos caballeros á quienes estoy ligado por tan cordial y correcta relacion social, que raya en la amistad.

Los ha atacado ruda é injustamente.

Y como este diario lleva mi nombre al frente para significar que soy responsable de cuanto se publica en sus secciones editoriales, creo cumplir con un deber de caballero al hacer pública mi completa disconformidad con lo publicado en FÍGARO de ayer, en la parte que se refiere á Paz y Viejobueno, así como el profundo disgusto que su lectura me ha causado.

BENJAMIN POSSE.

¿Y los discursos?

Ah! Los discursos? Habia que digerirlos!

El del General Campos, dicho por *La Libertad* del sábado y repetido por don Luis Maria el domingo: *Cualquier cosa á peso.*

El no nació literato; y como Mansilla no se lo podia escribir todo, solo le hizo la primera parte.

El General Bum-Bum-Monóculo, es diablo y se fumó á su colega.

Le hizo decir mil pavadas contra el Gobierno y en pro del mismo Rocha á quien insultaba el 80.

Presion, imposicion, turron, y muchas otras palabras acabadas en *on*, como *guarango*, encierra el discurso del *elegante* político.

Lástima que su discurso sea tan pavo, y que no diga sino lo que han dicho ya todos los gacetilleros de la oposicion.

Sabrá tirar muy bien el sable, pero mejor aun tira el estilo. Y tan lo *tira*, que el estilo —escepto la parte hecha por Mansilla—anda allí por los suelos.

Es muy bárbaro para alcalde.

Y el de Portela? El discurso de Portela?

Ah!... El de Portela ya es otra cosa. Portela no es tan zonzo, ó aunque lo sea, no lo deja conocer tan fácilmente. Diablo!

Sabes? Es únicamente un artículo de esos que publica todas las tardes en *El Nacional*; ni mas ni menos.

Tan es así, que entra en cuenta de los de *redaccion*. Este mes no escribirá mas que veinte y cuatro tiradas romántico-literarias. El discurso del domingo, publicado ayer, formará la vigésima quinta.

Lo que sí no estuvo lindo fué la diccion. Parecia estar mascando papas calientes.

Y luego aquellas figuras!

Portela es el de siempre. El tiempo que estuvo al lado de don Bartolo fué suficiente á viciarlo para toda la vida.

Flechas sonoras; piedras inanimadas; abstenciones activas; proyecciones en el tiempo y en el espacio; *horas psicológicas*, y otras muchas barbaridades, se le han pegado.

Lástima, porque este muchacho era una monada, una bella esperanza.

Y el de Leguizamon?

Ese sí que es bueno. Los preceptos oratorios no han sido en él falseados en lo mínimo.

Empieza rotunda y ámpliamente:

—«Doctor Rocha! Hé aquí un pppueblolll! que con legítima satisfaccion os aclama *candidato de sus predilecciones* á la futura presidencia de la Reppppúblicccal!! Errores lamentabbbles! Estamos bajo el impppperio de un Gobbierno... de fuerrrzza que pugggna por sustituirse á la soberannía del pppuebbblo!!!» etc., etc.

Y acaba laxo, melancólico, *pianissimo*. Los períodos rotundos se acortan como si les hubiesen dado calambres.

Los hay que se retuercen; están con cólicos.

"Habeis alzado en vuestras manos los billetes del Banco de la Provincia y debeis salvarlos inmaculados en medio de los vaivenes de la tttremendda luccchha!!

Nuestro límite de accion es el 5 %!

Ay! del que se atreva á transgredirlo!!!»

El orador secóse las lágrimas, subióse los pantalones que se le caian, miró al soslayo, y fuése contando por los dedos los vencimientos futuros.

En cuanto á Rocha no hay que decir. Hasta Leziquita colaboró en su ensalada rusa.

Qué discurso político! Qué plan de gobierno! Qué hacérsele agua la boca! Y qué encubrir con frases antigramaticales la ambicion desmedida, la premeditacion del derroche, la esperanza del fraude y las indecisiones del crimen!

Y luego, ¡cómo accionaba el maldito! Era, propiamente, un gato á quien se le alza de las orejas.

Puro rasguñar el aire, puro rascar para adentro. Se descubre el ejercicio de cinco años de disponibilidad del Banco.

Para llegar á *accionar* bien no hay como manejar *acciones*.

Luego, tanto arrebatar, llega á crear cierta posesion de sí propio para fingir *arrebatos*. Y aunque no se tocaba á tal, aquello era una *arrebatiña* puesta en accion. Baste decir que el reboque de la pared del balcon caia á pedazos.

Y á pedazos tambien caia la gramática, destrozada por la oratoria de Rocha.

Tales fueron los discursos.

Carta

Estimado FÍGARO:

Acabo de ver pasar la manifestacion que llamaré Porteña.

Ha sido imponente por su número y por su composicion.—Había, es cierto, bastante elemento callejero, pero tambien lo habia de seriedad y de importancia.

No ocultemos la verdad. Es preciso confesarla á nosotros mismos para formar opinion exacta de la situacion.

Aquella muchedumbre no era rochista, era porteña pura y neta.—Los vivas al platense eran débiles y vacilantes, mientras que los vivas á Buenos Aires eran sonoros y vigorosos; los primeros eran de forma, pero los últimos venian del fondo del corazon, y brillaba en los ojos del criollo porteño aquel fuego amenazante que precede al momento crítico cuando echa mano al cuchillo y aguarda á pié firme á su contendor.

Volvemos, pues, á la lucha eterna, iniciada en Pavon y cuyos últimos frutos tuvimos en la sangre generosa derramada en los Corrales.

Desgraciadamente no ha terminado todavía.

Existen, ya se vé, elementos subversivos que no tardarán mucho en hacer oir su grito fatídico y que obligarán á los que aman á la nacionalidad argentina á tomar los puestos que le corresponden en las filas del deber, duro é inexorable.

Si algun nacionalista ha vacilado un momento ante las insinuaciones pérfidas del localismo cuando han apelado á sus sentimientos íntimos de familia y de corazon, hoy debe resueltamente colocarse al lado de la Nacion, olvidarse que es porteño y acordarse solamente de que es argentino.

Llegará pronto el momento de la prueba.

Esta manifestacion dará nueva fuerza y vigor al localismo. Hay que resistirlo por la persuacion si es posible, ó por la fuerza si es necesario.

No se equivoquen nuestros hermanos del interior. Asoma nuevamente en el horizonte la luz rojiza del año ochenta.

Afortunadamente Roca no es Avellaneda.

Serán barridos los revoltosos, por mas fuertes y resueltos que sean, como barre el Ciclon que arranca de raiz al roble mas corpulento y siembra en su camino la ruina y la desolacion.

Es posible, sin embargo, evitar este cataclismo político, y no hay mas que un medio eficaz y seguro de conseguirlo: que todo argentino verdadero se coloque desde ya al lado del Gobierno Nacional.

Fuerza, energía y carácter tiene este de sobra—tiene tambien prestigio, pero necesita hoy mas que nunca del apoyo moral que todo hombre patriota y de corazon debe espontáneamente brindarle.

Así triunfará el que deba y en paz, á despecho de los dramaturgos platenses del puñal afilado y del juramnnto lúgubre y ominoso.

Alegar la imposicion nacional como razon única de resistencia, es una truhanería política. Todas lus fracciones políticas la desean para sí.—Hasta el rebañuelo de corderitos austeros que marcha bajo la direccion de su gran Pastor Mitre la aceptarían con júbilo para su ídolo.

No es esta la cuestion verdadera.

Es Buenos Aires que quiere dominar á las Provincias llevando á uno de sus hijos á la presidencia, y son los provincianos que lo van á impedir por bien de los mismos porteños estraviados.

Estos creen de buena fé que Buenos Aires es el sol en el sistema planetario, mientras que verdaderamente el sol es la Unidad Nacional, y las catorce provincias son los planetas que giran armoniosamente alrededor de aquel sol que da luz, calor y vida á todos.

Como buenos hijos de andaluces queremos todo de una vez, queremos administracion, ley, libertad, educacion, empréstito y oro inmediatamente.

Y nuestra impaciencia nos ha dado guerra civil, ignorancia y curso forzoso.

Mejor es ir despacio. Por ahora tendremos «paz y administracion», y luego aquella libertad completa y ámplia que todos anhelamos y que es nuestro derecho.

Frank S. Livingston.

Setiembre 27 de 1885.

Una pregunta

No basta, doctor Rocha, que el Poder nos respete; es necesario que nos tema!
(*Discurso de Portela*)

Queda notificado el Presidente de la República: *es necesario que les tema!*

Por nuestra parte, le aconsejamos que no pierda su tiempo, y que se ponga á temblar desde hoy mismo.

Estos señores son realmente *temibles!*... sobre todo aquellos de saco y sombrero nuevo que iban en la cola de la manifestacion del domingo.

Yo les tengo un miedo bárbaro.

Si se tratára de otros, haría bastante el Poder con respetarlos.

Cualquier partido político del mundo se daría por muy bien servido con solo ser respetado por el Poder.

Pero este que ha formado el doctor Rocha alrededor de las cajas del Banco de la Provincia, necesita algo mas que ser respetado—necesita ser temido por el Poder!

Una pregunta por todo comentario: ¿y si resultase que el Poder fuese guapo y no le diese la gana de asustarse por tan poco ni temer tan poca cosa?

Cómo harían para hacerse temer?

Es una pregunta sencilla.

R. S. V. P.

La Policía

En la manifestacion del domingo ha podido verse con cuanta injusticia ponian en duda los diarios rochistas la imparcialidad de la Policía.

Ellos mismos han tenido que inclinar la cabeza ante la evidencia.

Hé aquí lo que *El Diario* de ayer escribe al respecto:

«El Coronel Bosch, Jefe de Policía, ha demostrado ayer cuánta es la ventaja de una noble educacion y de un carácter elevado; su conducta como funcionario ha sido intachable.

«La imparcialidad que ha distinguido sus actos personales y los de los Comisarios y demás empleados que iban á sus órdenes ayer, ha sido digna de todo encomio. Tenemos en nuestro poder cartas de casi todos los Presidentes de los Clubs parroquiales, pidiéndonos que hagamos constar la conducta admirable observada por la Policía en sus respectivas secciones.

«Por nuestra parte, hacemos esta declaracion con muchísimo placer, asociándonos de todo corazon al elogio que merece la conducta del distinguido coronel Bosch y de sus empleados».

Qué indirecta!

Un diario *platense* dijo, que con motivo de la proclamacion del Dr. Rocha, el oro había subido.

No se habría hallado una forma mas espresiva para *enaltecer* la candidatura del Dr. Rocha.

Es decir, que al simple anuncio de proclamacion, el oro encareció; vale decir: se ocultó temeroso de un *lance personal.*

Muchas opiniones dan á las variaciones del cambio la propiedad de pesar la importancia política de los hombres que aspiran á los primeros puestos del gobierno.

Si esto es cierto, el Dr. Rocha puede estar satisfecho.

El oro lo mira como enemigo, sin duda por las *sableadas* que le dieron en la Bolsa los corredores del Banco de la Provincia.

Ahora preguntaremos:

Qué sucedería si el Dr. Rocha llegase á la Presidencia?

Indudablemente, antes de verlo entrar en la Casa Rosada, el oro tendría sus maletas listas y tomaría pasaje en el primer vapor que hallase, para abandonar el país por seis años.

Y á juzgar por las apariencias, andaría acertado, porque el primer decreto presidencial, sería mandando constituir en prision perpétua al amarillo habitante de la República, y privado de la libertad, entre los dedos de hierro del Dr. Rocha, pasaría por trances apuradísimos.

Por fortuna, la proclamacion ha vuelto el ánimo al corazon del intimidado metal. Desde el domingo, andará en la calle con mas confianza, porque ha visto que su enemigo capital, no tiene prestigio para *manear* un zorro.

Bajará el oro, es decir, se entregará á las caricias de la circulacion, sin zozobras, sin restricciones.

Es triste perspectiva la que se ofrece á las ávidas miradas del candidato platense; hasta el oro lo rechaza.

Qué indirectas las del oro!

Estravios

No hay una sola persona de cuantas han visto la reunion proclamadora del domingo, que no haya sido sorprendida por la presencia de dos Generales de la Nacion, vestidos con el uniforme de su grado, en una reunion particular.

Sería chocante que los generales se presentasen á la cabeza tropas de línea, vestidos con traje civil.

La crítica se cebaría en ellos, con razon; pero si circunstancias especiales pudieran atenuar esta inconveniencia, no sucede lo mismo en el caso de que el uniforme de General de la Nacion, ande mezclado en reuniones políticas, cuyas tendencias hóstiles al Gobierno Nacional se manifestaron desde los primeros trabajos.

Y aun hay mas, que tambien ha llamado la atencion: el discurso en forma de proclama en que uno de esos Generales asegura defender la libertad.

Todo es estraño, inesplicable, en este bando político que presiona la opinion con inexactitudes hirientes para la dignidad de la Nacion y del Gobierno; que se apodera de una Provincia para lanzar sus elementos autoritarios contra la unidad nacional; que levanta grupos revolucionarios en Santiago contra las autoridades constituidas; que pone en labios de un Gobernador la palabra de la sedicion y amenaza al Gobierno federal con ochenta mil brazos de combate.

Al frente de los grupos que forman esa asociacion política, vieron los habitantes de la Capital dos Generales del ejército vestidos de uniforme, y se asombraron del hecho.

La crítica no se ha limitado á los imparciales; llegó hasta los mismos partidarios del localismo, y no usaron de reservas para hacerla.

Entre los mismos Generales partidarios del Dr. Rocha, los hubo que se presentaron de traje civil y otros no se presentaron, que indudablemente, son los que procedieron con mas cordura.

Cuántos estravios produce la pasion política!

COSAS DE CASA

La compañia que trabaja en Colon dedicó su obra del domingo al Dr. Rocha, como CONCLUSION DE LA MANIFESTACION.

Y decimos que fué dedicada al Dr. Rocha porque él solito es el Comité Argentino.

El título de *ilustre* colocado en el cartel delante del nombre del beneficiado, salió así: *ǝɹʇsnʅᴉ ciudadano doctor.*

Oh! qué sabia compañia
La que trabaja en Colon!
Quién anexa la creeria
A la gran proclamacion?
Aquí Rocha deberia
Repetir la interjeccion
Que en Waterloo dijo un dia
Cambrone, á la intimacion.

El Tribuno de Santa Fé, trae de FÍGARO el artículo intitulado: *Menor de edad.*

El Independiente trae nuestro artículo literario intitulado: *Esmeralda.*

El Oeste trae el artículo político de FÍGARO intitulado: *Así paga...*

La Opinion Pública de Santiago, el artículo intitulado: *Los porteños.*

El Oásis, de San Luis, trae el artículo intitulado: *Recepcion.*

El Liberal trae de FÍGARO los artículos intitulados *El Banco* y *Viejobueno.*

La Crónica le pega otro zamarreo á Gallareta.

El gaucho trató de defenderse de los primeros coscorrones; pero *fué al ñudo.*

En lugar de defenderse, descubrió la *pelada*; y *La Crónica*, que por jaranear se pela, le empezó á golpear la bocha y á reirse estrepitosamente.

Debemos confesar que jamás hemos visto susceptibilidad mas mal fundada, ni causa peor defendida que la de Gallareta.

Si el folleto hubiera sido pasable, la defensa le hubiese hundido.

La Crónica le conoció el lado flaco al susceptible gaucho, y lo pone *overo.*

Y eso que solamente le criticó los plagios y la métrica; ¿qué sería si fuese á recorrer todo lo *recorrible?*

Gallareta se pegaba un tiro!

Nadie estire la camisa,
Cuando muy corta le salga,
Que una nalga se divisa
Cuando se tapa otra nalga,
Y al gaucho poner de prisa
Se le vió. . . ¡Cristo nos valga!

POR EL CORREO

Señor Director:

Espero de la amabilidad de Vd. se sirva publicar lo siguiente:

Pasaba el dia 27 del corriente la manifestacion Iri-Gorostia-Rochista (ó mejor dicho Federalota-Fanática-Calamitosa) por frente la casa de Rocha.

El doctor interpela á Mansilla, diciéndole:

—Serán 15,000 los manifestantes?

Mansilla dijo:

—A ese número han de llegar.

La cosa quedó así.

Al breve rato de haber interrogado á Mansilla, cayó á los piés del candidato un papel doblado, que se apresuró á recojer y leer el contenido, que era el siguiente:

«Los manifestantes no son quince mil. Llegarán á esa cantidad si se suma el número de manifestantes que pasan con otro número igual, mas la mitad de esos agregándoles á los Generales Mansilla, Uriburu, Garcia y Campos, y á Belisario Hueyo.

Mi estimado doctor, adivine ahora cuantos son los manifestantes —J. C. P.»

Me permito plantear ese problema á los lectores de FÍGARO, haciéndoles presente que el que lo resuelva tiene derecho á la suma de 10 ps. m|n. que ofrece Rocha por intermedio de Hueyo á quien lo saque del apuro en que se encuentra.

Un suscritor.

SAN JUAN

Setiembre 28 de 1885.

Señor Director de FÍGARO.

Despues de un mes á que no tenia sesion la Cámara de Diputados por inasistencia de los siete rochistas, que querian impedir con ello que se mandase elegir los dos diputados que faltan, celebró sesion el 25 del corriente con asistencia de veinte de sus miembros, mandando practicar elecciones en los comicios de Trinidad y Albardon el 18 del mes entrante, en reemplazo del Dr. Tristan Rios, actual Ministro de Gobierno, y del Sr. Julian Aguiar, que falleció últimamente.

El Poder Ejecutivo, por decreto de hoy, aprobó la eleccion de Juntas Municipales verificada últimamente.

D. Moisés Cardoso, redactor del periódico *El Ciudadano*, se ha separado del Comité rochista «Independencia», que preside Cortinez. Se presume que la causa de esta separacion es el hecho de no haber sido designado *delegado* para ir á esa á la proclamacion de Rocha.

Corresponsal.

PARANA

Setiembre 24 de 1885.

Querido FÍGARO:

Sobre díceres políticos marchamos por aquí en sentido inverso de las sensaciones, adormecidos por una superabundancia negativa.

No tenemos riñas fuera de las de gallos, ni mas alegatos que los del Foro y las de comadres.

Ni siquiera un chisme que esplotar, nada que pueda sacar el espíritu de la árida monotonía de la rutina en el órden de la sociabilidad.

Será porque vivimos entregados al trabajo, en medio de una administracion que se agita en el sentido material del progreso?

En mi concepto esto no disculpa la falta de novedades sensacionales.

Llevamos una vida demasiado *inglesa*. Tomamos muy á lo serio nuestra mision de vivir; la vida moderna es el polo opuesto de las abstracciones Brahamánicas.

No pretendo que andemos á arañazos ni que prodiguemos los saraos; pero fácil sería hallar un justo promedio.

Nuestra prensa contribuye á la condensacion de la atmósfera soporifera que respiramos bajo tan espléndido clima. Todo es gravedad en sus columnas, como si los cerebros que la dirigen buscáran cabalísticamente la resolucion de problemas trascendentales.

Y esto, viviendo en plena luz, con derroteros definidos y siendo jóvenes todos nuestros periodistas!

Cuando algun incidente la obliga á una ligera variedad, es para llegar al estremo opuesto, y entónces aparece la sátira injuriosa codeándose con el editorial campanudo que pretende cambiar á plumazos la faz de la sociedad.

Estos refregones literarios que desafinan el oido intelectual de vez en cuando para producir una víctima, son análogos al espectáculo que pueden ofrecer dos ciudadanos de pantalon al tobillo písándose el pié y peleando á cuchilladas.

Necesitamos menos arrebatos y un poco mas de buen humor en nuestras confecciones periodísticas. La falta de *sal* tiene que estragar nuestro gusto literario, y al fin concluiremos por hacernos mas serios que Don Quijote, cuando sería mas conveniente imitar á Sancho.

En nuestra vida apocalíptica es preferible la risa de Demócrito á la gravedad de Platon.

Lamartine pudo tener sus motivos para decir que la risa es la última de las facultades del hombre. Por mi parte no acierto á esplicarme lo que sería la humanidad sin esa condicion.

Simpatizo con FÍGARO porque no se reviste de gravedad olímpica para decir verdades, ni traza sus sátiras con pluma envenenada.

Hago mocion desde FÍGARO para que nuestros periódicos sean un poco mas amenos, mas decidores, mas chuscos y menos hirientes.

Si no fuese apoyada, propondría esta otra: que no se enojen por las precedentes vistas, siquiera en mérito de ser ellas la espresion mas ó menos fiel de todos los que aquí leen periódicos.

Concluiré esta carta con una noticia que no ha sido dada en forma por nuestra prénsa.

Dias pasados se verificó el sorteo de las personas que debian componer las mesas de inscripcion nacional en la Provincia.

Formaron la junta, como es de ley, el Presidente del Senado, el del S. Tribunal de Justicia y el Juez de Seccion, juarista el primero, irigoyenista el segundo y rochista el último.

Como es natural, cada uno arrimó la brasa para su sardina, y se sortearon en igual proporcion ciudadanos de los tres colores políticos.

Es este uno de tantos hechos que viene á desmentir el absolutismo que los rochistas esplotan en contra de las autoridades nacionales y provinciales.

En este solo incidente vemos un juez nacional abogando por los rochistas, y un alto funcionario provincial por los irigoyenistas.

No nos quejamos, pero hacen mal de calumniarnos.

Deben ser mas moderados al hablar de imposicion, ya que no quieren tener en cuenta lo que sucede en la Provincia del pronombre D'Amico.

Su amigo

Cándido.

URUGUAY

Setiembre 26 de 1885.

Querido FÍGARO:

Las obras del muelle y ferro-carril, que bajo el patrocinio de los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia se practican aquí, adelantan de una manera admirable. Ya se principiaron los edificios de aduana y capitanía de puerto.

Los domingos y dias de fiesta, tanto el paraje del puerto nuevo como el de los trabajos de ferro-carril, son una verdadera romería. Infinidad de gente se vé á pié y en carruajes, que van á admirar obras de tanta magnitud y esperanza para el porvenir de este pueblo.

Los jóvenes ven que se despeja el horizonte de sus aspiraciones de trabajo, gozosos de que el avance de los años no los sorprenda sin los medios fáciles de subsistencia, que podrán proporcionarse con la ruptura de la gran arteria de progreso que necesariamente tiene que producirse aquí.

Los viejos como yo, que tenemos muchos hijos, bajaremos á la tumba, no ya con el corazon contristado por lo penoso y difícil de proporcionarse los medios de vida; lo poco que les dejemos, tendremos la satisfaccion de pensar que lo que ayer no valia la pena tomarse en consideracion, hoy ya es un patrimonio que hará la felicidad de los que deja.

De modo, pues, que todo rebosa contento y alegria en esta poblacion.

Y todo este regocijo, ¿á quién lo debemos?

No hay que esforzarse mucho para contestar: al General Roca y al General Racedo, por mas que los opositores de tan progresistas gobernantes pretendan oscurecer la verdad.

Felizmente son obras que están á la vista, que están en práctica, que pronto tocarán á su terminacion; por lo que, por mas que se esfuercen, no conseguirán quitarles las glorias que con tanto celo por el bienestar del país, vienen conquistando.

El rochismo en esta parece que ha desaparecido. Los pocos congéneres han tropezado con el inconveniente de que la gran mayoría se ha pronunciado y se pronuncia por el verdadero candidato popular, el distinguido é ilustrado Dr. Juarez Celman.

En la Provincia de Entrs Rios es muy diminuto el nucleo rochista, y de seguro que malgastan el tiempo y el dinero.

En este pueblo tenemos una prueba. Hay un individuo avezado á luchar y á sacarse la brasa por mano agena, que aun no está pronunciado, si bien todos los hombres que pertenecen á la familia á que él está ligado son rochistas, y alguno de ellos figuran en primera línea. Ya le describiré el tipo.

Le incluyo un simil, que si él merece su aprobacion, espero lo publique á continuacion de esta.

SIMIL

Es tal el susto que tiene,
y tanto lo que se afana
un Arlequin que no duerme,
por conservar la pitanza,
que solo el leve rumor
del cambio de profesor
del Colegio, ya le espanta.
Se agita, se martiriza
pasando terrible ansía
para hacer que Wilde ignore
que tiene aficion no escasa
de halagar siempre al que manda.
Es raton muy diligente,
dáse de oficio un bombito,
mas se dá tan mala maña
que cual todo charlatan
al pronto muestra la hilacha.
Insigne turiferario
de Mitre y Avellaneda,
de Echagüe, Febre y Antelo,
sin olvidar á Sarmiento,
hoy con Roca y con Racedo
cree tener grande ascendiente
sin conocer que se rien
á mandíbula batiente.
¡Pobre loco! dice alguien,
oráculo quiere ser
de cosas que nunca ha visto
ni es capaz de prever.
De su cabeza no sale
mas que un fárrago de embustes,
no conoce quien le ataca,
mete ruido cual matraca,
y piensa que todo esto
abonará en su provecho.
No señor, don Arlequin,
es Vd. considerado
cual pellejo de desecho.
Arlequin! Pobre Arlequin,
tú que la fortuna hiciste
con internados alumnos,
de quien pifiado te viste,
y que una revolucion
de muchachos ya cansados
de su maldita pasion
dió en tierra con su aficion
propia de privilegiados.
No escupas al cielo, mira
que al rostro sin compasion
se volverá la saliva.

Saluda á FÍGARO su

Corresponsal.

VOCES DE AFUERA

Signur Diretur dal FÍGARO.

Sentu cun tudo il currasun que ni tengo il argullo da cunucerlo perque si nu le abeba escrito masante ina crónica dala maravillosa cusa que o visto abordo al premiero barco di güerra di cuesto paes que e il mio tambien de currasun.

Li pido que punga atenciun dala detallaciun dal equercicio que o visto abordo al «Brun». La setimana pasata mi incuntraba intel armasen de Tuñiné que no teniba nada que acer, e vino un certo Ambrosio que me cunvidó aier in paseo in el vaporin «Gallito»; e bueno, cuando saliamo da la Buca prunto gabebamo visto in barco grande con tanto caño que saliban dal buque que pareciban queringne come cuele que si echa agua dal carnabal, cuando erano al custao, perque le digo que il «Gallito» camina propio come lu caballu da lu ruchista, cuando so gue van da la querrencia, e buino in ufisial que salió intel portun dal «Brun» me dico que suvieramo si queribamo veder il barco, subimo e vimo que la quente curriba da un lao e daltro, con la chupeta e lu sabre per tuda parte, primo pensaba que aveva la revulciun, pero in sarguento

819 perm.

me dico que erra le quersisio di la burdaquio per cuando alguno que nu e amico quiere subir abordo sensa licencia da la noche, me teñiba da dar vuerta la cara cuando que tiravan tanti chupetasi e curte de sabre, que credeba que a nusotro tambien ne tucaria la luteria.

Erra tanta la liquerresa que nu se vedeva que aciban e tudu callau perque abia lu ufisial cun tanta cara de malo que ne permitiba ablá da ninguno, tirarun tanto chupetaso come perque nu se acerque ninguno de cueli surdao da punpuniorri, e tudavia digan que gan da fá la revulciun ma quien lu ruchista, que vanaser, nu se purriá minga perque cuesta guente anda chu presto que la culebra cuando tiene ambre.

Signur dal FÍGARO queriba hacer una galanteria e dar la gracia a cuelo queminsenarun il barco e al sarguento que fué cun mucha pulítica e curtesia e me diu lesplicaciun da tudo tanto que cuoiquier dia que vado abordo propio come un Laynecito, tambien me acieron vedere cume si mataba la quenti in la guerra, li asegurro que ina quente come cuesta nu le agarran durmido ne decan subir de noche abordo sensa licencia.

No sun sunso e acen bien perque disen que aserán la revolciun.

Dispensa signur ma no hago ma larga la detallaciun perque teno que hacer lo saluto come amico da la pulítica e a la diposiciun da osté.

Visenzo Viagiun.

SECCION ELECTORAL

Gran Partido Nacional

Candidatura Juarez Celman

La Secretaria de la Comision Directiva del comité general, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m., Reconquista 46 (altos)—*Los Secretarios.* s1

PARROQUIA DE SAN TELMO

Se avisa á los correligionarios políticos, que la Secretaria del Club permanece abierta todos los dias de 6 á 10 p. m. en su local, calle Perú Núm. 478.

Al mismo tiempo se hace saber que la Comision Directiva se reune todos los dias Sábados á las 8 p. m—

a1 LOS SECRETARIOS.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE LA OPERA—Empresa y Direccion: Mac'Kay—Gran Compañía Cómico-Dramática Española—En la que figura el reputado actor cómico D. R. Zamacois—Martes 29 de Setiembre—"La Huérfana de Bruselas"—Dando fin con la aplaudida zarzuela en que tanto se distingue el señor Zamacois, titulada: "Ya somos tres".

THEATRE DE LA GAITE—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañía—Martes 29 de Setiembre—Variadísima funcion, nuevos y escogidos ejercicios.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa C. Ciacchia—Solemne inauguracion de la Cazuela, la mas cómoda entre las otras de los teatros de la Capital.—Compañía dramática italiana Rossi. Duse Checchi; dirijida por el artista comendador César Rossi y de la cual forma parte la célebre Eleonora Duse Checchi.—PERSONAL ARTISTICO: Eleonora Duse Checchi, M. Tassinari Aleotti, Caterina Bella, E. Verignani. Cristina Grammatica, Elisa Zangheri, Irma Grammatica, Ada Cesone, Annetta Alberici, Virginia Alberici, Teresa Berrieri, Giuseppina Solazzi, Emilia Colombari, Emma Grammatica—César Rossi, Flavio Andó, Tebaldo Checchi, Arturo Zoli, Adolfo Aleotti, Ferdinando Arcelli, Arturo Pirovano, Arnaldo Cotiu, A. Galliani, Alberto Buffi, Vincenzo Zangheri, Mario Alberici Renzo Arcelli, Napoleone Masi, Antonio Colombari, A. Tombari, Roberto Rossi, Domenico Grammatica, 2 apuntadores, 2 maquinistas, 1 atrezista, 3 sastres, Administrador y Secretario de la Compañía Alberto Buffi.

La Compañía llegará el 21 de Setiembre en el vapor «ELBE» de la Compañía de Navegacion de la Mala Real Inglesa.

PRECIOS—Palcos bajo y balcon sin entrada ps. m|n. 12, id. de cazuela id. 6, tertulia balcon con entrada 3, id. de orquesta id. 3, lunetas de cazuela 1, entrada general y gradas 1, id. de cazuela 0.50, id de paraiso 0.60.

Queda abierto un abono por 12 funciones, á los precios siguientes:

Palcos bajos y de balcon, sin entrada, por 11 funciones ps. m|n 120; id cazuela sin entrada 60; tertulias balcon con entrada 30; id de orquesta 30; luneta de cazuela 9.60.

La boleteria del teatro estará abierta todas los dias de las 9 de la mañana á las 5 de la tarde.

El abono se cerrará el dia antes de la primera funcion, que se anunciará oportunamente.

CAMPO NEUTRAL

Mucama

Se necesita una, con buenas recomendaciones. Para tratar Santa-Fé 183.

Angel M. Ezquer

ABOGADO

Estudio, Moreno 107

s1 vo3

MIGUEL VAN GELDEREN
DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS
Facultades Europeas

Avisa á su clientela, que á causa de grandes refacciones que tienen que verificarse en su antiguo domicilio, ha tenido necesidad de trasladarse

A la calle Chacabuco Núm. 137
ESQUINA MORENO
(Al lado del almacen «La Buena Medida»)

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde..... $ 3 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde............... » 3 »
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presenten antes de las 10 a. m........................ » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 8 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.
s1 pm

REUMATISMO CRONICO,
TRATAMIENTO POR LA INMERSION EN EL
GAS ACIDO CARBÓNICO

En vista de los grandes resultados que se están obteniendo en Europa en algunas Estaciones Termales, donde hay manantiales de ese gas, el establecimiento de Aeroterapia de la calle Suipacha 148, ha instalado una série de aparatos por medio de los cuales pueden los enfermos hacer el mismo tratamiento en Buenos Aires.

Los dolores cesan inmediatamente al entrar en el aparato y sus excelentes efectos en la gota, en algunas paralisis, en ciertas neuralgias y en la debilidad de los órganos genitales, han sido constatados por eminentes prácticos europeos, como Rotereau, Balling, O'Dirúf y muchos otros.

Los tratamientos son de 8 á 12 para los hombres, y de 12 á 3 de la tarde, para las señoras.

EL ADMINISTRADOR.
s7

FERRO-CARRIL
BUENOS AIRES
Y
Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

	*	*		*
Central	8. 0	10.00	4.10	5 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

		*	*	*
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* El tren de las 10 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
* Estos trenes tienen frenos continuos.
s15 pm. *La Administracion.*

CONSULTORIO MÉDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
de los
RIÑONES, VEJIGA
Y
ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)
Atendido por el Doctor
Melchor Torres
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
s1 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Tereza Gonzales, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparescan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Bueno Aires, Setiembre 26 de 1885.—*Antonio Lodola.*—Cabildo.
s29 vo 28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Buatos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ROQUE B. LARGUIA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario.
s27 o26.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se cita llama emplaza á DON ALFREDO ELOY, por el término de quince dias, para que se presente por sí ó apoderado, dentro de igual término, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que contra él sigue Don Lorenzo Gagnieri, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885—*Joaquin Reynoso.*
s27 vo11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN VALERGA á fin de que, sea como herederos

ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885—*Julian Gelly*, Secretario.
s27 vo26

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Don Gabriel Lársen del Castaño, se notifica por medio del presente, y por el término de 6 dias á Don JOSÉ T. AUSTA la siguiente resolucion recaida en el juicio seguido por los señores Peredieu y Bradley contra Don Jesús Andrés Vazquez—Setiembre 22 de 1885. Atento lo espuesto en el tercer punto del escrito de fs. 211, levántese con citacion de Don José T. Austa el embargo trabado á solicitud de este en la propiedad vendida en estos autos, sustituyéndose este en el precio obtenido por la expresada propiedad—Notifíquesele esta providencia por editos que se publicarán durante 6 dias en los diarios FIGARO y *Sud-América—Lársen del Castaño*—Ante mi: Joaquin Reynoso—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1885—*Joaquin Reynoso.*
s26 An1

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GUILLERMO CASAUX, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1885—*Manuel Lacasa*, Secretario.
s20 vo19

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de quince dias á Doña MARIA JUSTINA ó JUSTINIANA PIAGGIO de BENVENUTTO, que habiéndose presentado Don Mariano Mira en representacion de Don Juan Fulchi, tutor de los menores Pedro y Juana Piaggio, en los autos testamentarios de Don Juan B. Piaggio, solicitando se le intime tome la intervencion que como heredera le corresponde en los mencionados autos testamentarios, citándosele en la forma que determina el art. 80 del Código de Procedimientos, el señor Juez proveyó lo siguiente: Buenos Aires, Setiembre diez y ocho de 1885—Hágase la citacion solicitada en la forma que establece el art. 80 del Código de Procedimientos designando al efecto los diarios FIGARO y *El Pueblo—Molina Arrotea*—Ante mi: José Agustin Novaro—En consecuencia se le cita para que tome la intervencion que le corresponde dentro del término designado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1885—*José Agustin Novaro*, Secretario.
s26 vo10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ C. REBOL á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1885.—*Julian Gelly*, Secretario.
s24o23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON LINO PIÑERO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, bajo el mismo apercibimiento se cita por igual término á Don Guillermo Gree á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de Don Lino Piñero—Buenos Aires, Setiembre de 1885—*Antonio Lódola.*
s22 vo21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN RATTO, á fin de que ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lódola*, Cabildo.
s19 vo18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA FANY LIEVERMAN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lódola*, Cabildo.
s20 vo19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO DE PAULA ARAUJO y DOÑA DOLORES MONTES á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1885—*Manuel Lacasa*, Secretario.
s18 vo18

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ ANGELLI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1885—*Antonio Lódola.* Cabildo.
s15 vo14

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á DON IGNACIO RUIZ que dentro del término de veinte dias debe comparecer ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe, á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de mil quinientos pesos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor para que lo represente en el mismo juicio, con arreglo á lo que dispone el artículo ochenta del Código de Procedimientos. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885—*Adolfo Cordero*, Secretario. Cabildo 2° Patio.
s15 v30

AVISOS
Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
De la Piel y de Señoras
CONSÚLTAS
Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
s10 perm

AVISO OFICIAL
LICITACION

El 15 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 1000 mulas y 500 caballos, con destino á la 1ª brigada de la 2ª Division del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 14.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.

P. A.—*Calixto S. Benitez.*

s18 vo15

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
CALLE PERU 30, 32, 34, 38 y 40
Entrada única: Perú 38

PRIMAVERA DE 1885--SEGUNDA SERIE

Aviso á las señoras

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestras favorecedoras que el lunes 28 de Setiembre, martes 29, miercoles 30, jueves 1° de Octubre y dias siguientes, pondremos en venta la segunda série de nuestras mercaderías recibidas para la presente estacion de Primavera, pudiendo ofrecer artículos completamente nuevos en los departamentos de:

Sederías, granadinas, pequines y surahs de fantasía para vestidos, tussor ó seda de la India lisas, pintadas y rayadas.

CONFECCIONES—Vestidos y tapados para señoras, señoritas y niñas.

GENEROS DE FANTASIA—Fulares y rasos de algodon lisos y pintados, batista ó muselina de la India para vestidos, etamine lisa y labrada, tissu dentelle, géneros de luto y medio luto, géneros de hilo y algodones blancos para uso de familia, ropa blanca para señoras, señoritas y niñas (surtido enteramente nuevo), merceria en general, abanicos, guarniciones, aplicaciones, cintas, encajes, tules, flores, fichús, moños, perfumería, etc., etc.; bonetería, corsées, guantes, sombrillas y quitasoles, modas gorras, sombreros y sombreritos.

1885—PRIMAVERA—1885
SEGUNDA SERIE
EXPOSICION GENERAL
El Lúnes 1° de Octubre y dias siguientes
s27 v

LOTERIA EXTRAORDINARIA
DE
MENDOZA
A beneficio exclusivo de las obras de la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced de Buenos Aires

¡AL PUBLICO!

No habiéndose colocado todos los billetes de esta Lotería extraordinaria que debia sortearse el Domingo 27 de Setiembre, y estando destinado su producido liquido á las obras á ejecutarse en dicho templo, la Comision Inspectora que suscribe, contando con la buena voluntad de los tenedores de esos billetes y con la autorizacion superior del caso, ha resuelto trasferirla para

El Domingo 4 de Octubre
Infaliblemente á las 11 de la mañana
Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885.

LA COMISION INSPECTORA
Dr. José Boneo, Pedro Anchorena, Francisco Lalama, Juan C. Peña.

Por la Empresa—*Arteaga y Ca.*
s27 vo4

CAFÉS TORRADOS
Cafés por excelencia
A. SAINT—515, Artes, 515
No descuidarse de las numerosas imitaciones
Exijir EL AGUILA
NEC PLUS ULTRA
MARCA DE FABRICA REGISTRADA
s 1 perm.

Remate de tierras Nacionales

El 29 de Setiembre próximo á las 12 del dia tendrá lugar en la oficina Central de Tierras y Colonias establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina Rivadavia, altos, la venta en remate público de cuarenta y tres lotes de terreno situado en el territorio nacional del Neuquen que procedentes de las licitaciones habidas en Julio pddo. no fueron adjudicados por no haber cumplido los rematantes las obligaciones de la ley.

La base de la venta será de quinientos pesos moneda nacional por legua, debiendo pagarse la sesta parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año.

Por cada lote que se enagene se exigirá un depósito de cien pesos moneda nacional como garantía en el acto del remate.

Para planos ó informes, ocúrrase á la oficina espresada todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1885.—El jefe, *Enrique Victorica.*
a30 va29

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera
Especialidad en grabados de retratos
Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140-Calle Piedad--140
BUENOS AIRES
s1 perm.

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA
Autorizada por ley de 28 de Setiembre 1883
Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República
ADMINISTRACION GENERAL
637—RIVADAVIA—639
(FRENTE A LA PLAZA LOREA)
Sorteos de Setiembre

El 7.	pesos	10000	m|n
" 14.	"	10000	"
" 21.	"	10000	"
" 28.	"	10000	"

La extraccion es autorizada por un Escribano público y el Representante del Gobierno, tiene lugar á las 10 de la mañana.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.

Los premios son: 1000—8 aproximaciones y 11 terminaciones en 12 millares. s1 per

Comisaría General de Guerra
LICITACION

El 2 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 mulas y 300 yeguas con destino á la Línea Militar del Bermejo.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 1°

Comisaria General de Guerra, Setiembre 2 de 1885.

P. A. *Calisto S. Benitez*,
Oficial 1°
s2 vo3

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN Y Cñia
Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»
Gran surtido de tipos
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS
MOTORES A GAS DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino
agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica
—o—
Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella
UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÉRES — BURDEOS
Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 Y 112
s1° perm.

Regimiento 1° de Caballería
DE
GUARDIAS NACIONALES
DE LA
CAPITAL

En cumplimiento del decreto del Exmo Gobierno Nacional, de fecha 30 de Junio del corriente año, se previene que la Mayoría de este Regimiento queda instalada en la Calle de Ombú N° 138, á donde deben concurrir á fin de enrolarse los ciudadanos que ejerzan la profesion de carreros y los que trabajen en los corrales de abasto.

Siendo la jurisdiccion de este Regimiento la parte del municipio, de la Calle de Rivadavia al Norte.

El 30 del presente termina el plazo acordado para enrolarse.

Horas de oficina de 12 m. á 4 p. m. dias feriados y domingos de 10 a. m. á 12 p. m.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.

El Gefe.

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.

Para Rosario.—Carpiteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, familias agricultoras á partir de utilidades.

Santa-Fé.—Para las colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba.—Artesanos.

Tucuman.—1 relogero.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.

Salta.—Jornaleros camineros.

San Luis.—Agricultores y carpinteros.

Mendoza.—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.

Chaco—Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.

Entre Rios.—Agricultores y familias id. á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones deberá dirijirse á esta Oficina de 8 a. m. á 4 p m. todos los dias.

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885—*M Manuy*. Administrador. s. 1 prm

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Poradas y Santo Tomé y de Concepcion al Playadito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 29 de Setiembre á las 3 p m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s29

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos entre Candelaria (Santa Fé) á Villa Carlota (Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administraciones de Correos de San-Fé y Córdoba el dia 30 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Rosario á la Teodolina, pasardo por Sauce y Melincué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el el dia 1° de Octubre á las 3. p. m.—*A. Belmonte* Secretario General. s4 v1o

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruajes durante un año, haciendo tantos viajes cuantos trenes lleguen y salgan entre la Administracion de Correos del Baradero y la Estacion del ferro-carril en el mismo pueblo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por cierto del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 3 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* Secretario General. s2 vo3

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo trea viajes redondos mensuales entre San Javier y Reconquista, pasando por las colonias Francesa, California, Alejandra y Mal Abrig:

Las bases se ajustarán á lo espresado en " Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cua conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco per ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 5 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s8 v c5

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta hasta los departamentos de Corrillos, Rosario de Lerma, Carrril, Chicoana, Puerta de Dios, Guachipas, Alemania, Brete y Tala; debiendo empezarse este servicio á contar desde el 1° de Enero de 1886.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el 7 de Octubre á las 3 p. m.— *A. Belmonte*, Secretario General. s1 vo7

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias·correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en la 1a. línea y cinco mensuales en la segunda.

1a. línea—Arrecifes al Salto.
2a. » Gainza á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco m[n. con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Octubre á las 3 p. m.- *A. Belmonte*, Secretario General. s11 vo10

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION. Licitacion. En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el Arroyo de Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista, de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Florida núm. 6.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 16 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885. s17 vo16

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho al pailebot «Aurora» que se encuentra á pique y abandonado en el puerto de Santo Tomé, por fallecimiento de su patron y dueño D. Romingo Estalevanni—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—P. A.—J. *Goyena*, Oficial Mayor s22 vo21.

Hotel San Isidro

FUNDADO EN 1856

Regenteado por su propietario E. Vignolles

Nuestro Hotel siendo el primero de los alrededores de Buenos Aires, se recomienda especialmente por su servicio y su comida delicada.

Departamentos adecuados para matrimonios. Espléndido jardin y todo lo confortable para la sociedad elegida que favorece á este tan conocido establecimiento.

Los Domingos y dias feriados los boletos (ida y vuelta) 1a. clase valen solo pesos 0.80 m[n.

SAN ISIDRO

s13 vo12

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1° de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1° de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.

s1 *El Secretario*

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas, que de acuerdo con resoluciones vigentes, el pago de las cuatro cuotas pendientes de *diez pesos fuertes* cada una, ó su equivalente en moneda nacional, deberá efectuarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1° al 5 de Setiembre de 1885
La 2ª del 1° al 5 de Diciembre de 1885
La 3ª del 1° al 5 de Marzo de 1886
La 4ª del 1° al 5 de Junio de 1886

Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta *treinta dias despues*, pagando el interés de *uno por ciento mensual*, y si al espirar ese plazo, no hubiesen satisfecho las cuotas, perderán ya las pagadas, quedando caducadas *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885—*M. A. Maxwell*—Secretario. s1

Comisaria General de Marina

LICITACION

Por disposicion superior, el dia 19 del mes de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Marina, la compra en licitacion pública por propuestas cerradas, de las telas y materiales que se necesitan para confeccionar el uniforme de verano que debe proveerse á la marinería de la Escuadra, oficinas marítimas y batallon de infantería de marina, así como de las demás piezas complementarias del uniforme; todo lo que á continuacion se detalla en dos listas separadas, comprendiendo la primera 25 artículos correspondientes á la confeccion del uniforme, y 6 la segunda, por las piezas complementarias del mismo; pudiendo los interesados hacer ofertas por todos los artículos licitados en una sola propuesta, ó por una y otra lista por separado. Las propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y del Escribano de Gobierno.

PRIMERA LISTA

750 metros paño azul oscuro pura lana.
100 id id id fino.
240 id grana.
32800 id brin americano.
8260 id id Trelly.
2540 id id blanco de algodon.
900 id id de hilo fino.
2000 id lienzo azul.
27140 id id asargado.
1200 id coleta plomo.
100 id bramante fino.
100 gruesas botones con ancla metal dorado.
100 metros percalina de color.
1000 cordoncillo grana.
20000 id trensilla blanca angosta.
12000 id id ancha.
2000 anclas metal dorado.
3000 tafiletes.
700 juegos platos.
700 viseras de charol para kepíes
700 barbijos id.
2000 botoncitos dorados.
500 gruesas botones de hueso blanco grandes.
200 id id chicos.
10 id hebillas.

SEGUNDA LISTA

6000 camisetas de punto de algodon á listas horizontales, azul y blanco.
3000 corbatas (pañuelos de seda negros).
3000 cinturones de cuero negro de 50 milímetros de ancho, con hebilla.
3000 cintas de seda con inscripcion.
3000 pares de zapatos (borcegui) de cuero negro.
3000 sombreros de paja, conforme á la muestra.

Las telas, materiales y piezas relacionadas deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras espuestas en la Comisaria de Marina, donde pueden ser examinadas por los interesados. El término para la entrega de estos articulos no podrá esceder de 30 dias, desde la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, en papel sellado del valor de cinco pesos de la misma moneda; debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional el 50 o[o sobre el importe total de las propuestas, en títulos de la Nacion ó en efectivo, cantidad que será duplicada por el licitador cuya propuesta haya sido aceptada, al firmar el correspondiente contrato, en garantía de su cumplimiento.

Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique, no podrá desistir, y si lo hiciere, incurrirá en una multa de pesos m[n 5,000 á favor del Tesoro. En igual multa y pérdida del depósito incurrirá el que, aceptada la propuesta, falte á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen; como así mismo no serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á lás prescripciones establecidas por este aviso.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularlas si no conviniese á los intereses del Fisco.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—EL COMISARIO GENERAL. s19 o19

REMATES

Guillermo Gowland

JUDICIAL

Espléndida propiedad

AD CORPUS

BOULEVARD INDEPENDENCIA

Num 865

ENTRE SAAVEDRA Y RINCON

Tasacion y base para la venta

PESOS 5000 M. N.

8 1[2 varas de frente

Por 40 varas de fondo

EL DOMINGO

1° DE NOVIEMBRE

A las 4 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado pasando la base arriba estipulada, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de los menores Lopez Cabrera, esta importante y bien situada propiedad á dos cuadras del boulevard Entre Rios y del gran mercado Independencia, compuesto su terreno de 8 1[2 varas de frente por 40 varas de fondo. con 7 buenas piezas, algibe, cielo-raso de yeso, pisos de madera, parral, letrina y demás oficinas, actualmente alquilada en ps. 1500 m[c.

Por mas informes á la escribanía de Saturnino García.

El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra-venta.

s24 n1

Jorge L. Suarez

JUDICIAL

DE TODO EL MÓBILIARIO

Y EXISTENCIAS DE LA CASA HABITACION

DEL DOCTOR ANTONIO BARBOSA

165—Calle de Florida—165

El Miércoles 30 de Setiembre á la 1 del dia, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos, todo el mobiliario y objetos de la casa habitacion del doctor Barbosa, cuyo detalle es el siguiente:

1 juego de escritorio jacarandá, 2 bibliotecas compuestas de 500 volúmenes, todas obras de gran importancia con especialidad para los médicos, instrumentos de cirujía, arañas de dos, tres y cuatro luces, 1 piano Spruuk, magníficos bronces y terra-cotas, muchos cuadros al óleo de importancia, de los cuales uno de ellos está estimado en cuatro mil nacionales, 1 espejo marco dorado, alfombras de Bruselas, 1 juego de comedor de nogal, cortinados, 1 juego dormitorio de caoba, varios estuches con objetos de valor, 1 cocina económica y todo cuanto estará á la vista el dia del remate.

NOTA—Por mas datos, ocurrir á la Secretaria del doctor Lacasa (Tribunales) ó Perú 8. s 12 v 30.

Francisco Wright

EN EL DEPARTAMENTO DE RIO IV

PEDANÍA DE ACHIRAS

PROVINCIA DE CORDOBA

De cinco leguas de campo flor

Tasadas en 25,000 pesos m[n. Base de venta 16,667 pesos m[n. El dia 30 de Setiembre de 1885. A las 2 de la tarde.

El remate tendrá lugar en la casa de remate de los Sres. Guillermo Gowland y Ca., calle Bolivar núm. 7.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente, que en la ejecucion seguida por los señores Ocampo, Sackman y Ca. contra el Dr. D. José Marcelino Lagos, ha sido nombrado el martillero D. Francisco Wright para vender en públ co remate, el dia 30 de Setiembre de 1885, un campo de propiedad de aquel, situado en el Departamento de Rio IV, Pedanía de Achiras, Provincia de Córdoba, en el paraje denominado «La Cruz de San Antonio», á tres leguas al Sudoeste de la Estacion Sampacho del ferro-carril nacional Andino. El puesto denominado la «Cruz de San Antonio dista de la referida estacion y en la misma direccion seis leguas mas ó menos, y de la villa de Achiras treinta cuadras. La superficie del campo es de 5 leguas mas ó menos, de forma irregular, terreno de buena calidad y pastos fuertes. El arroyo de la Cruz nace y termina en el mismo campo; tiene una acequía, la que saliendo del arroyo mencionado como veinte cuadras arroyo arriba del paso de la Cruz, riega una superficie de 10 cuadras, pudiendo regarse de 50 á 60 cuadras mediante los trabajos de nivelacion correspondientes. El curso del arroyo de la Cruz es de poniente á naciente con un poco de inclinacion al Sud. En el estremo Este del campo exise la laguna denomidada «Seca» de agua dulce en abundancia y permanente. Tiene un potrero de 30 á 40 cuadras, cercado de zanja de 1 1[2 varas de ancho, un corral de 50 varas por costado de tapia, un idem idem de 5 varas cuadradas, una pieza de ladrillo crudo de punta de 10 varas por 4 de ancho, con tirantes de álamo y techo de paja, otra pieza de media agua, tres corrales de piedra, uno de 20x30 y los otros dos de 20 varas cuadradas mas ó menos. Tiene otra habitacion independiente de las primeras, una casita de adobe crudo y madera de 7x4 con techo de paja, y un corral de tapia en regular estado. Hay una cantidad de piedras al ras de la tierra para trabajar corrales, casas ú otras obras sin costo alguno. Existen barrancas espaciosas en todo el curso del arroyo que corre por medio del campo, que sirven para resguardo de las haciendas en el invierno. Este campo ha sido tasado en pesos 25,000 m[n, y la base de venta serán 2[3 partes que importan 16,667 pesos m[n.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1885 —*Joaquin Reinoso*, Secretario.

NOTA—El comprador al firmar el boleto, sin escepcion de ninguna clase, depositará la suma de 800 pesos m[n. Por mas datos á la Secretaria del Sr. Reinoso en el Tribunal de Comercio, ó al Pasaje Roverano, escritorio No. 32. s12v30

Luis M. García y Ca.

JUDICIAL

De la mueblería perteneciente al concurso de Tomas Reguera

El Miércoles 30 del corriente á las 12 en punto y dinero al contado, daremos principio a! remate de una gran cantidad de buenos, muebles como ser juegos de sala, de dormitorios, sillas, roperos, mesas de luz, cómodas y otros que estarán á la vista, pertenecientes á dicho concurso, segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Do. D. Gabriel Lársen del Castaño, en los autos del concurso de Don Tomas Reguera se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos Luis M. García y Ca. de las existencias pertenecientes á dicho concurso, que consisten en los útiles de mueblería y tapicería, que se encuentran en la casa calle de San Martin número veinte.—El inventario de las existencias se encuentra en la Secretaria á cargo del que suscribe y donde pueden ocurrir los interesados. El remate tendrá lugar el dia Miércoles treinta á las 12 m.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1885—*Adolfo Cordero*, Secretario, Oficina, Cabildo 2° Patio. s24 v30

Vicente Hoyo y Ca.

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

¡De una casa-quinta!

Perteneciente á la testamentaria del Dr. Don Manuel Ponce y órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Molina Arrotea

á 12 cuadras al Norte de la plaza del Pueblo

Espléndido edificio de dos cuerpos

Galpones, caballerizas, etc.

Tasacion pesos 2.300 Moneda Nacional

Base 2[3 partes, pesos 1.533 con 34 centavos M[N.

El Domingo 1° de Noviembre á la 1 en punto de la tarde venderemos en público remate, al contado, esta espléndida casa-quinta, la que tiene un terreno compuesto de 112 metros 580 mls. (130 varas) á los costados Este y Oeste por 174 metros 66 mls. (200 varas) al costado Norte y 149 metros 999 mls. (163 varas 21 cents.) por el costado Sud; linda por el Norte calle en medio con D. I Portela, por el Sud y Este con D Juan Videla y por el Oeste con Castellanos, y se halla dividida en dos cuerpos del modo siguiente:

CUERPO PRINCIPAL—Tiene 7 piezas de material, piso de tabla, 6 ventanas en los frentes con reja de fierro, 2 corredores con techo teja y piso baldosa, tirantes de fierros sótano, chimenea en el comedor, todo rebocado en cal de primer órden, blanqueo y pinturas al fresco.

2° CUERPO—Tiene 2 piezas, 1 gran galpon, 1 cocina, 2 letrinas, 1 caballeriza, 1 cochera, todo en material y techo de teja. A mas, 2 pozos con brocal de material, cercos de alambre y postes de ñandubay, 2 grandes portones con pilares material y puertas de fierro y madera, arboleda de duraznos y de adorno.

Títulos á satisfaccion del comprador

Para ver las tasaciones, etc., á la oficina del Secretario Baggio, Cabildo, y mas detalles á nuestro Escritorio, Victoria 31, pieza 6 s22 vo25

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente.............	3	°[o
» » á plazo de 60 dias y arriba......	5	»
» » cuyo saldo pase de $ 200,000....	1	»
» en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000..........................	6	»
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5	»
Id id en oro, á 60 dias..........................	2	»
Id id id á 90 dias..............................	3	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p8 trimestral...............	7	°[o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p8..................................	8	»
Por adelantos en cuenta corriente...............	9	»

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

s1 per. *Martin A. Maxwell.* Secretario

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerías Fluviales á vapor

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS; los Mártes, RIO DE LA PLATA; los Juéves SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos SILEX.

—

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m. Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Viérnes, RIO DE LA PLATA, y los Domigos, SATURNO.

—

Para Bahía Blanca y Patagones saldrá el 25 de Setiembre el vapor nacional MERCURIO, de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Para Rosario y escalas solamente los Viérnes, saldrá el METEORO.

—

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores:

JUPITER, PINGO Y METEORO

Salidas: — Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. El vapor JÚPITER sale de Campana con el tren de las 3 1[4 que sale de la Estacion Central.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro y Campana.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell

Pedro Risso, Agente.
s1 perm. Cuyo y Reconquista.

Nicolás Mihanovich y Ca.

—

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca y Patagones, saldrá sinfalta de la Boca del Riachuelo el Sábado 15 de Agosto á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77 s1 perm.

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida -Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital............... 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

ORIONE

Saldrá el 20 de Setiembre para Génova, Nápoles y escalas —Precios de pasages—1a. clase 150 pesos m[n., oro; 2a id 120 id; 3a. 50 id.

Agente: LAVARELLO y Ca.
Calle Reconquista 75.

N. S.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m[n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. s1 per.